

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Renovación Registro sanitario medicamentos veterinarios y productos afines de acuerdo a requisitos estipulados en RTCA

Institución:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Categoría de servicios:	Servicios Dirección General de Ganadería -DGG
Nombre:	Renovación Registro sanitario medicamentos veterinarios y productos afines de acuerdo a requisitos estipulados en RTCA
Dirección:	MAG- sede santa tecla j
Horario:	7:30 am a 12:00M y 12:40pm a 3:30 pm j
Tiempo de respuesta:	90 días calendario (de existir observaciones estará sujeto al tiempo de respuesta del establecimiento registrante)
Área responsable:	División cuarentena y registro veterinario: Área de registro y fiscalización de productos veterinarios
Encargado del servicio:	El encargado del servicio no es un FUNCIONARIO del MAG, por tanto de acuerdo a la SENTENCIA de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia-CSS N 21-20 RA-SCA , del 16 de noviembre de 2020, es información CONFIDENCIAL los nombres de los servidores públicos que no son FUNCIONARIOS.
Descripción:	Autorización renovación de registro sanitario para medicamentos veterinarios y productos afines de acuerdo a RTCAj
Requisitos generales:	Establecimiento registrante debe estar debidamente registrado, documentación debe entregarse 90 días previos a vencer registro para mayor agilidad del tramite. Se recibe hasta el mismo día que vencej
Costo:	\$141.25 registro sanitario, \$79.10 análisis de laboratorio red de laboratorios veterinarios en caso de ser producto que aplican alab MAG-OIRSA favor seguir instructivo, puede solicitarse al técnico a cargo vía correo o en secretaria impreso
Observaciones:	Correo;Rafael.morales@mag.gob.sv telefono;22101700 Ext.3114 /22101946